

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 - 0844

SALTA, 1 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.435/2013

VISTO:

Las solicitudes de fs. 59 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Recursos Naturales, por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 29, 37 y 54, aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de regularidad con carácter excepcional hasta el turno ordinario de diciembre de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Recursos Naturales – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

410.204 ARIAS, VANESA SOLEDAD	QUIMICA GENERAL y VERTEBRADOS
410.508 CATALAN BELLOTT, JOAQUIN ALBERTO	VERTEBREADOS
409.545 FUENTES, JESICA ELIZABETH	FISICA GENERAL
410.201 AVILA VEGA, CINTHIA	PLANTAS VASCULARES

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

408.157 VILLAFañES ROLDAN, WALTER DANIEL	ECOLOGIA GENERAL
406.472 AGUILERA, DAMIANA SOLEDAD	ECOLOGIA GENERAL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 - 0844

SALTA, 1 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.435/2013

408.086 CABRERA, CINTIA NOEMI DEL VALLE

ECOLOGIA GENERAL

406.666 RUIZ, MIRIAN PATRICIA

ECOLOGIA GENERAL

404.156 BARBOZA, LORENA JULIETA

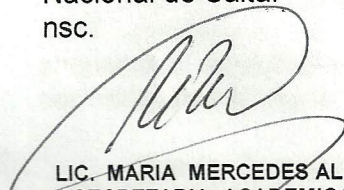
GEOMORFOLOGIA

405.207 VALDIIVIEZO, GONZALO ULISES

GEOMORFOLOGIA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES